



FUNDADA EL 29 DE MAYO DE 1.861  
R.U.C. 1768124270001

Lloa, 13 de septiembre de 2023

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA N° 010-GADLLOA-2023**

Sra. Karina Carrera  
**VICEPRESIDENTA GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA**  
Sr. Carlos Velasco  
**VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA**  
Lcda. Silvia Paredes  
**VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA**  
Sr. Jorge Alquina  
**VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA**

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, señores Vocales, a la **SESIÓN ORDINARIA** de la Junta Parroquial, que se llevará a efecto el día **viernes 15 de septiembre del 2023, a las 08H00**, en la Sala de Reuniones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lloa, para tratar el siguiente orden del día que a continuación se detalla.

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y aprobación acta anterior
3. Informe de Presidencia
4. Informe de comisiones
5. Resoluciones varias



Plantea el código QR para:  
**MANUEL ENRIQUE  
GONZALEZ GUZMAN**

Abg. Enrique González  
**PRESIDENTE DEL GAD-LLOA**

AÑO: 2023

MES: SEPTIEMBRE

DÍA: VIERNES 15

HORA DE INICIO: 08:13

HORA FINAL: 10:56

LUGAR: SALA DE REUNIONES DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA

**ORDEN DEL DÍA:**

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
3. INFORME DE PRESIDENCIA
4. INFORME DE COMISIONES
5. RESOLUCIONES VARIAS

**DESARROLLO:**

Se pone a consideración el orden del día.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

**1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:** Se encuentran presentes los señores:

- |                       |                                |
|-----------------------|--------------------------------|
| Abg. Enrique González | - Presidente GAD Lloa          |
| Sra. Karina Carrera   | - Vicepresidenta GAD Lloa      |
| Sr. Carlos Velasco    | - Vocal principal GAD Lloa     |
| Lic. Silvia Paredes   | - Vocal principal GAD Lloa     |
| Sr. Jorge Alquina     | - Vocal principal GAD Lloa     |
| Econ. Mónica Gálvez   | - Secretaria Tesorera GAD Lloa |

Se cuenta con el quórum reglamentario.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

La economista Mónica Gálvez menciona que el acta de la sesión de junta anterior fue enviada vía WhatsApp, a los señores vocales. Procede a dar lectura de la ACTA NO. 009-2023.

Pide la palabra la señora Karina Carrera y solicita que en el informe de presidencia sobre las capacitaciones que se realizaron con el Cuerpo de Bomberos, se haga constar que estas fueron coordinadas con la señora vicepresidenta; de la misma manera en las mesas de trabajo que se mantuvieron con las asociaciones que trabajan en el Cinto tampoco se hace referencia que los señores vocales que también participaron, hubiese sido importante incluir los compromisos a los que se llegaron, ya que hacer mención a esto en una sesión de junta tiene un mayor peso legal sobre las acciones que se vayan a desarrollar.



Por otro lado, en el punto de la conformación del Consejo de Planificación Parroquial hay que aclarar que este organismo es únicamente para actuar frente al Gobierno Provincial más no de la parroquia, pues la convocatoria lo mencionaba así. También hay que mencionar que las convocatorias no fueron entregadas a todas las organizaciones de la parroquia, pues se consultó tanto al barrio 29 de Mayo como a la cooperativa 29 de mayo (organizaciones diferentes) quienes desconocían de esta asamblea. Por lo tanto, se solicitará una copia certificada de la convocatoria con firma de recepción para constatación de lo mencionado.

Por último, en la rendición de cuentas del sector Saloya, la asistencia de los señores Vocales no fue por delegación de presidencia, fue en atención a una invitación realizada por el señor David Torres, coordinador de la Administración Zonal para la parroquia de Lloa.

Interviene el abogado Enrique González e indica que en el informe de presidencia menciona las actividades que se realizaron de forma general; en el informe de comisiones, cada uno de los señores Vocales destacan las gestiones que hayan realizado. En el caso de la delegación a Saloya, si menciona que la delegación no fue realizada por el Gobierno Parroquial, el haber solicitado transporte (camioneta) no estuvo dentro de la normativa legal, pues para la inspección que se realizó con el señor Administrador Zonal al Gobierno Parroquial no llegó ninguna invitación, se tuvo conocimiento de esta actividad porque el día previo en la noche el señor David Torres realizó una llamada para informar sobre esta actividad. La única invitación recibida fue por parte de la directiva del sector de Saloya para la rendición de cuentas; a las personas que hicieron la invitación para la inspección se les ha explicado de varias maneras que lo que pretender hacer no es correcto y a los señores Vocales también los están perjudicando al convocarlos a reuniones que no van a llegar a ningún lado. Han presentado denuncias en la Prefectura de Pichincha, Administración Zonal, Tenencia Política, Justicia de Paz; quienes han sido claros, que abrir un camino en medio de la cordillera no es factible y cualquier persona que les prometa lo contrario no va a poder cumplir, para cualquier apertura de vía se deben cumplir con los requisitos mínimos establecidos y al encontrarse en una parte de la reserva de la biósfera del Chocó Andino es mucho más complicado que puedan conseguir los permisos ambientales. Las personas de este sector creen que el Gobierno Parroquial al tener equipo caminero debe abrir vías, pero lo que desconocen es que primero no es nuestra competencia directa y por otro lado tampoco tenemos presupuesto para combustible para estos trabajos, lo que hacemos con esta maquinaria es únicamente un mejoramiento a las vías existentes.

En lo expresado para la conformación del Consejo de Planificación, este si es de la parroquia que prioriza el presupuesto entregado por el Gobierno de la Provincia de Pichincha, este Consejo de Planificación es para que haga un seguimiento de las obras que se priorizan para que se ejecuten año a año. A lo que la señora Karina Carrera solicita se dé lectura a la convocatoria enviada para esta asamblea.

Pide la palabra el señor Carlos Velasco y menciona que como autoridades su deber es con el pueblo; si bien toda acción se debe informar al presidente del Gobierno Parroquial, también es importante acudir a las reuniones a las que les invite la comunidad. Es por ello incluso que solicitaron el transporte para poder asistir a esta inspección, más no tenían conocimiento de la rendición de cuentas que se dio a la par. En cuanto a la asamblea para la designación del Consejo de Planificación, si debieron estar presentes todos los representantes de los barrios y organizaciones, primero porque nadie sabe si las personas que no estuvieron tengan conocimientos en materia que ayuden a una mejor toma de decisiones y segundo porque así se evita que emitan comentarios descalificativos como lastimosamente se ha escuchado. Solicita que en cualquier actividad en la que los Vocales puedan acompañarle para darle realce y apoyar, es importante poder hacerlo.

Interviene el abogado Enrique González y menciona que en el caso de la convocatoria para el barrio 29 de mayo, no existe la certeza aún de a quien dirigir las comunicaciones, pues está la directiva de la cooperativa,



la directiva del barrio y la del comité, en todo caso se tendrá en cuenta esta observación para futuras comunicaciones.

La economista Mónica Gálvez da lectura a la convocatoria No. 0009-GADLLOA-2023 de fecha 22 de agosto de 2023 en la que consta que efectivamente el comunicado es para la conformación del Consejo de Planificación de Presupuestos Participativos del Gobierno Parroquial de Lloa, que es un organismo como el de asamblea parroquial que realiza el Municipio para la priorización de presupuesto. A lo que la señora Karina Carrera sugiere que en el acta que esta siendo aprobada se especifique esto.

Con estas observaciones, el acta anterior es aprobada.

### 3. INFORME DE PRESIDENCIA

El abogado Enrique González reitera su saludo a los presentes e inicia su informe de actividades.

#### REUNIONES DE TRABAJO

**REUNION CON EL DISTRITO No. 6 DE EDUCACIÓN:** En la segunda sesión de junta se indicó que cualquier comunicación que se haga con hoja membretada del Gobierno Parroquial debe ser comunicada a presidencia, pues en esta reunión se dio a conocer documentos emitidos por la señora Karina Carrera, quien preside la comisión de cultura, salud, educación y deporte; si bien las comisiones fueron creadas para gestionar obras en beneficio de nuestra comunidad, pero se debe respetar sus lineamientos. Tuvimos un fuerte llamado de atención por parte del Director Distrital porque a pesar de venir gestionando de una manera coordinada la entrega del predio para la construcción de la nueva Unidad Educativa Pichincha y la creación del bachillerato técnico agropecuario, hay malestar en esta institución porque se están atribuyendo competencias que no son nuestras.

Por otro lado, si se menciona que se va a donar cualquier cosa de forma personal, hay que tratar de cumplir, pues después hay malos entendidos y se solicita al Gobierno Parroquial que se gestione, como fue el caso de la solicitud de hierro que hizo la Unidad Educativa Pichincha, al dar una respuesta negativa hay comentarios desfavorables.

La señora Karina Carrera pide la palabra y menciona que cualquier solicitud que se le haga a ella de manera personal no la podrá cumplir, más bien lo que se hace es tratar de gestionar la donación de los materiales. Al no existir un convenio de concurrencia sea del Ministerio de Educación, la Prefectura de Pichincha o cualquier otra entidad pública no se pueden invertir recursos públicos, como se lo hizo con el cemento que fue entregado a la Unidad Educativa Pichincha para la construcción de una nueva aula. En cuanto a la donación de hierro que solicitaron, jamás se mencionó que se lo haría de forma personal (donación de sueldo), lo que si se mencionó es que se puede gestionar y eso fue lo que se planteó en dos sesiones de junta, en las que se informó sobre este requerimiento y cuando se trató de averiguar en el Distrito de Educación hubo la novedad que nunca se ingresó el requerimiento que se había informado. De ninguna manera se ha entorpecido las acciones para el traspaso de la escritura, lo que se he hecho es empaparse de lo que ha estado pasando con el nivel de educación que reciben nuestros niños, a fin de tomar las acciones correctivas necesarias para que se mejore el servicio. En cuanto al escrito que se hizo llegar a la rectora de



la Unidad Educativa Pichincha, se elaboró una vez que se mantuvo una reunión previa con ella, en este documento se hacía constar las cosas que debían estar listas antes del inicio de clases, posteriormente ella ingresó el documento al Distrito de Educación, desde ese momento hay discordia por parte de la rectora, quien a su parecer no está haciendo su trabajo de manera adecuada, inclusive se ha negado a permitir el ingreso a las instalaciones educativas, aunque hay una contradicción porque las aulas de los niveles de educación inicial que son los más vulnerables, no cuentan con las normas de seguridad que deberían; es por ello que se convocó a una reunión con los padres de familia en Casa Somos, porque tampoco quieren acudir a las oficinas del Gobierno Parroquial, en el que se escuchó a la comunidad sobre sus inquietudes, la más apremiante es que al no contar con el espacio suficiente, la Directora juntó a 3 cursos en una misma aula, lo que es un gran perjuicio para el nivel de educación que nuestros niños merecen, si no tenían la infraestructura necesaria lo que debieron hacer es retrasar el inicio del año lectivo hasta solucionar este inconveniente. Si no hay acogida a lo solicitado en las comisiones dentro de las sesiones de Junta, lo que se debe hacer es gestionar y dar seguimiento a esto, si no hay apertura de la rectora para escuchar a los padres de familia, entonces se abrirán las puertas de la vicepresidencia del Gobierno Parroquial para defender los derechos de los estudiantes, como también es el caso del transporte de los niños de San José que desde el año anterior no cuentan con movilización para poder acudir a estudiar, es por ello que muchos padres prefieren pagar recorrido y enviar a sus hijos a estudiar a Quito, es entonces cuando la Unidad Educativa Pichincha se va quedando sin estudiantes. En una de las primeras sesiones de Junta se mencionó que cualquier gestión de las comisiones se las hará en beneficio de la parroquia y si se deben enviar oficios pues es lo que se tendrá que hacer.

Interviene el abogado Enrique González y antes de continuar solicita a la economista Mónica Gálvez de lectura al artículo 23 del Reglamento de Sesiones del Gobierno Parroquial de Lloa, en el que se establece lo siguiente: ***"INTERVENCIÓN DE LOS VOCALES: El vicepresidente y los vocales de la Junta Parroquial en uso de sus derechos podrán intervenir libremente dos veces en el debate sobre un punto del orden del día, debiendo durar cada uno en sus intervenciones máximo diez minutos. Pudiendo intervenir una vez más para cerrar el debate quien propuso una moción."***

Pide la palabra la licenciada Silvia Paredes y acota que cualquier requerimiento que haga la comunidad a uno de los vocales, como intermediario, es deber de cada uno de ellos aclarar que cualquier requerimiento de gestión se lo debe hacer pegados a la normativa, es decir, acudir directamente a la máxima autoridad de la Junta Parroquial, es lo que un servidor público debe hacer. Y en cuanto al ingreso a la Unidad Educativa, desde hace varios años se ha mantenido la normativa de no dejar que personas ajenas a la institución puedan ingresar de manera libre, para todo aquello hay que enviar un oficio al Distrito No. 6, quienes autorizan o rechazan el ingreso.

**MESA DE TRABAJO MOVILIDAD CHILIBULO:** En coordinación con la Administración Zonal, EPMMOP y directiva de la Comuna de Chilibulo – Marcopamba – La Raya, se mantuvo una reunión para definir las acciones encaminadas a mejorar el flujo del tránsito en la Loma del Cinto durante el mes de septiembre por la peregrinación de la Virgen del Cinto. Reconocer la colaboración del señor Jorge Alquina, presidente de la comisión de seguridad, con quien se ha efectuado un gran trabajo en estas dos primeras semanas para evitar el congestionamiento en el ingreso a la parroquia. El pedido a EPMMOP es habilitar el tránsito de vehículos livianos por la antigua vía a Chilibulo, actualmente solo pueden circular 8 vehículos que cuentan



con un salvoconducto, la idea de evitar que se dejen escombros, basura, mascotas o se cometan delitos graves, es oportuna, pero se debe tener una planificación adecuada para no dificultar el desarrollo turístico de la parroquia. Se ha planteado a la Secretaría de Territorio y al Municipio la posibilidad de convertir a esta vía en una de primer orden, con el afán de que la vía Angamarca, que es estrecha, no cause más accidentes por la presencia de ciclistas. Por la coordinación que se ha realizado no se han presentado inconvenientes y esperamos que en estas tres semanas faltantes se mantenga el libre paso hacia la parroquia.

**REUNIÓN CON EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA:** Con la visita del señor Paúl Sevilla, quien está a cargo de las parroquias que pertenecen a la reserva de la biósfera del Chocó Andino, se mantuvo una reunión en la que, Lloa al no ser una parroquia mancomunada pueda obtener beneficios como es el caso de señalética desde San Juan de Chillogallo hasta Chiriboga, para informar que Lloa forma parte de la biósfera, de igual manera se está gestionando que esta señalética sea colocada en la vía hacia las Termas de Urauco, la vía al Guagua Pichincha y en San Francisco de Cruz Loma. Se espera mantener una reunión para recibir asesoría legal para la erradicación de la minería que tenemos actualmente en la parroquia.

**ASAMBLEA PARROQUIAL DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO:** Al igual que con el Gobierno de la Provincia de Pichincha, el Municipio de Quito, a través de la Administración Zonal Eloy Alfaro, prioriza las obras que se ejecutarán en la parroquia para el año 2024, es así que salieron favorecidos varios proyectos en los que se incluye obra social en el sector de La Paz. En cuanto se tenga el listado completo de las obras a ejecutarse pondremos en conocimiento de la Junta Parroquial para hacer seguimiento.

#### TRABAJOS REALIZADOS CON LA MAQUINARIA

La retroexcavadora tuvo algunos desperfectos en el cucharón, la pala que ya fueron solucionados, actualmente se inició el proceso de adquisición de los bocines en el portal de compras públicas. Para el caso de la motoniveladora, el proceso de compra de repuestos también fue subido al portal de compras públicas, con la salvedad de que el requerimiento no tiene stock en el país, por lo que debe ser importado desde Brasil, lo que demorará aproximadamente 20 días, en los que la maquinaria deberá permanecer parada. Teníamos programado trabajar en La Victoria y La Paz, quienes tendrán que esperar a que la motoniveladora sea reparada para atender este requerimiento. En el caso de la volqueta, también necesitaba repuestos(Bases) que fueron ya adquiridos y está trabajando con normalidad.

El tractor agrícola continúa en sus labores de apoyo productivo de acuerdo a las solicitudes ingresadas por la comunidad. Las camionetas están operables para atención de los requerimientos de la Junta Parroquial.

#### AVANCE DE OBRA

Los adoquinados de la calle Río Blanco y Pasaje Padre Encantado en la Cooperativa 29 de Mayo, fueron entregados por parte del Gobierno de la Provincia de Pichincha. El proceso de adquisición del rodillo fue realizado con éxito, estamos a la espera de la elaboración del comodato para la entrega al Gobierno Parroquial de Lloa.



Del convenio suscrito con la Secretaría de Territorio, el proyecto presentado, para la continuación de construcción del empedrado a la vía a Monjas ya fue aprobado, por lo que se hará la socialización de inicio de proceso de contratación de esta obra, que esperamos se desarrolle sin ninguna novedad en estos meses.

Hasta aquí el informe de presidencia, que se pone a consideración.

Pide la palabra el señor Jorge Alquina y menciona que, en cuanto al informe sobre la reunión con el Distrito de Educación, el afán de los Vocales es brindar una mejor calidad de vida a la comunidad, tal vez falta un poco de coordinación, pero la preocupación es que vemos que más niños están saliendo a estudiar a Quito, se ha sugerido a la Rectora de la Unidad Educativa Pichincha para que se tomen los correctivos necesarios para que los niños tengan una educación de calidad. En cuanto al tema del paso por la antigua vía a Chilibulo es importante contar con el apoyo de todos para lograr el objetivo que es retomar el tránsito por esta vía ancestral y si es factible lo de la ampliación y asfaltado, a eso es a lo que se debe encaminar el trabajo. Sobre el asunto de la minería, tal vez no se ha tratado en sesiones de Junta, pero si se ha tratado este tema, hay que ver los mecanismos para poder llegar a un buen acuerdo con los propietarios de estas.

Interviene la señora Karina Carrera y menciona que en sesiones anteriores se había acordado que en el ingreso de la planta de tratamiento de agua que está ubicada en la entrada del Santuario del Cinto no se permitiría colocarse a ningún vendedor, pero en la mesa de trabajo para organizar la romería se hizo mención de que los vendedores continuarían en este lugar y que el único puesto que saldría es el que está junto a la entrada del parque Huayrapungo. Cabe recalcar que fue un pedido que se hizo y se mocionó para que sea una resolución, puesto que es una mala imagen tener estos puestos al ingreso de la parroquia. La COOTAD es clara y menciona que los permisos de uso de suelo son eventuales, se había acordado en la resolución que se revoquen los permisos otorgados pero lo que ahora se ve es que hay más vendedores. Entonces, la pregunta es ¿Hasta cuando van a estar los vendedores a los que se les emitió esos permisos?

El abogado Enrique González informó que la mayoría de los vendedores son la cuarta generación que realizan sus actividades comerciales en la Loma del Cinto. Lo que se había acordado es que la señora Palomo (puesto del lado derecho viniendo de Quito) y la hija de la señora Guazumba (puesto del lado izquierdo) son las que están mal ubicadas. En diciembre de 2022 se hizo la revocatoria de los permisos de uso de suelo de las personas mencionadas por varias causales como son: no respeto de la hora establecida para el permiso, la venta de bebidas alcohólicas que el documento mencionada están prohibidas; posteriormente se solicitó la licencia por el tema de campaña electoral y el presidente encargado señor Vicente Vela les autorizó sin sustento documental un nuevo permiso, que fue nuevamente revocado, pero la insistencia de estas personas es tal que acudieron al Municipio para solicitar el PUCA inclusive uno de estos negocios se encuentra en un predio privado en el que no podemos intervenir. En una inspección que se realizó con funcionarios de la Administración Zonal Eloy Alfaro, pudieron constatar que las condiciones en la que estas dos personas mantienen sus puestos no es la adecuada, porque atenta contra la salud pública, es así que se ha solicitado la intervención de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA) para que en base a un informe se puedan desalojar esos puestos y se ha solicitado también a la Administración Zonal que los permisos PUCA también sean revocados o no renovados. El poder sacar a estas personas va a ser algo difícil, sobre todo en la propiedad privada, por lo que se ha considerado expropiar la casa que está construida en este lugar y declararlo como propiedad de utilidad pública, pues los hacendados donaron este espacio para un control de seguridad en el ingreso a la parroquia. Con esta inspección la



Administración Zonal ha oficiado a la AMC, al Cuerpo de Agentes de Control, al Ministerio de Salud Pública porque es muy preocupante lo que pasa en la parte alta, al no poder atender contra el derecho al trabajo que está enmarcado en la Constitución, tendremos todas las herramientas necesarias para cerrar estos puestos por no cumplir con los parámetros mínimos de asepsia y atender con la salud de los visitantes. El encargado de espacio público de la Zona Eloy Alfaro, ha indicado que para tener más sustentos legales se puede recurrir a los barrios y organizaciones para que emitan un oficio indicando las razones por las que no es adecuado mantener a los vendedores en la plazoleta de ingreso al santuario del Cinto, así como la resolución de la Junta en Pleno, a fin de no renovar el permiso PUCA, con la revocatoria del permiso de uso de suelo emitido por el Gobierno Parroquial, no tienen sustento legal para ejercer actividades de comercio y se los puede sacar sin mayores inconvenientes.

Interviene la licenciada Silvia Paredes y menciona que si bien es cierto que existen personas que son la cuarta generación en vender en el Cinto es únicamente de los que lo hacen en el mes de septiembre, durante la peregrinación, las personas que venden de forma permanente se ubicaron ahí de forma arbitraria, por lo tanto, hay que buscar todos los recursos necesarios para poder despejar la entrada a la parroquia.

Pide la palabra el señor Carlos Velasco y menciona que cada una de las comisiones puede emitir un informe indicando las razones por las que los puestos de la Loma del Cinto deben salir, en la comisión de vialidad se la puede hacer en referencia a educación vial, pues la señalética no es visible lo que puede ocasionar graves accidentes de tránsito, inclusive se puede basar en la inspección de la línea de fábrica, pues la construcción que está en el predio privado no está acorde a lo establecido en la normativa.

Interviene la licenciada Silvia Paredes y solicita que se le confirme si los oficios que ingresen las organizaciones para desalojar a los vendedores de la Loma del Cinto deben ir acompañadas de firmas de respaldo, pues puede el presidente de aquella organización firmar el oficio de solicitud sin comunicar a sus representados y se generaría un inconveniente, así también se tiene un mayor número de personas que respaldan este desalojo.

Con estas acotaciones el informe de presidencia es aprobado por unanimidad.

#### 4. INFORME DE COMISIONES

**Comisión de Equidad de Género:** La licenciada Silvia Paredes informa que las capacitaciones que se están realizando con la Empresa Eléctrica Quito de electricidad doméstica, se están desarrollando sin ninguna novedad con 8 personas fijas, durante las 6 semanas que dura el taller, posteriormente se entrega un certificado que les ayudará a realizar trabajos de electricidad doméstica, no de postes.

Por otro lado, ya se cuenta con los certificados digitales de la capacitación de empoderamiento y derechos de la mujer, para que sean entregados por el Gobierno Parroquial, ya se organizará como se hará la entrega de estos.

Se mantuvo una reunión con el adulto mayor para implementar un proyecto para darles un desayuno diario, se ha planteado solicitar leche a las haciendas e y pan a las panaderías para poder efectuarlo. Tenemos considerado atender a 60 adultos mayores a quienes se les podría dar el desayuno hasta el mes de



diciembre, se trata de un proyecto corto. Se ha presentado a presidencia un proyecto para que desde aquí se gestione para determinar por cuanto tiempo podremos contar con la ayuda de las haciendas.

Se asistió a la asamblea de priorización de obras de presupuesto participativo de la Administración Zonal Eloy Alfaro, para el próximo año se solicitará hacer una asamblea del Gobierno Parroquial para poder enviar los proyectos que tenemos conocimiento se pueden realizar como es la construcción de un parque ecológico en el predio que la cooperativa 29 de Mayo dejó como espacio público y que cumple con los requisitos para que sea intervenido. No se trata de evitar que otros barrios tengan obra, pero es necesario también tomar en cuenta al centro poblado.

Se coordinó una campaña de esterilización y tenencia responsable, hace unos meses hubo una parecida en la que no hubo tanta acogida, por lo que solo nos dieron un cupo para 40 mascotas, al final se atendieron 53 animalitos y se quedaron varios fuera. Se coordinará una nueva campaña tal vez para diciembre para los animales de compañía que quedaron pendientes.

Se mantuvo una reunión con un grupo de mujeres denominado "Trenzando Sures" que tiene una trayectoria de muchos años y cuenta con el apoyo de varias empresas privadas como es el caso de la Fundación Vista Para Todos quienes hacen campañas para la entrega de lentes, sillas de ruedas, bastones, entre otros. Lo que han solicitado es poder realizar una feria cultural (shamanes y rituales) los días 23 y 24 de septiembre en el parque central, se ha gestionado ya el permiso de uso de suelo y también se ha coordinado con tenencia política para no tener ningún inconveniente. Este grupo viene acompañado de 150 personas quienes fomentarán el desarrollo turístico de la parroquia.

Se asistió a una reunión con la unidad de Turismo de la Administración Zonal Eloy Alfaro para retomar las actividades que se suspendieron en el mes de agosto, que también chocaron con la del Chocó Andino en Gualea, por lo que en vista de que no hay más emprendedores que quieran participar de estas actividades se asistirá a una feria de emprendimiento el día domingo como representante de Casa Somos Lloa. Resulta complicado poder contar con más emprendedores que quieran salir a las ferias por lo que se tendrá que buscar alternativas para vincularlos.

**Comisión del Cementerio:** La licenciada Silvia Paredes informa que hubo un pequeño inconveniente con los familiares del señor Luis Correa(+) quienes para construir la lápida cortaron dos árboles y la tierra que sacaron la dejaron ahí. El principal inconveniente es que quieren que se les dé un espacio en donde ellos quieren, pero esto se lo va haciendo de acuerdo al orden de fallecimiento. Es por eso que se ha llamado a una reunión con los miembros de la comisión de cementerio para elaborar un reglamento acorde a la realidad de la parroquia, en el que se determinen varias cosas con las que actualmente tenemos conflicto. El espacio que quedó de los árboles podados tendrá que ser reemplazado con algún otro ornamento que puede ser una gruta o macetas, eso dependerá de la decisión que tome la comisión de cementerio.

Interviene el aboga Enrique González y menciona que se ha estado desalojando el material pétreo que estaba acopiado en el predio donde se guarda la maquinaria y que pertenece al cementerio, en cuanto se haya desalojado todo este material se hará la asignación formal de un nuevo espacio para que puedan construir las camineras que tienen planificado hacer. En cuanto al tema de la poda de los árboles hay que buscar un mecanismo para que el daño causado sea resarcido, pues la intención es que el cementerio también sea algo turístico como lo es en Tulcán.

Pide la palabra la señora Karina Carrera y propone que desde la comisión de cementerio se emita un informe en el que se incluyan recomendaciones para en base a esto la Junta Parroquial de Lloa pueda emitir una resolución a fin de que el daño ocasionado en el ornamento del cementerio sea sancionado y así sentar un precedente para que ninguna otra persona lo pueda hacer.



**Comisión de Producción, Turismo, Seguridad y Medio Ambiente:** El señor Jorge Alquina inicia su informe agradeciendo la gestión realizada por Robín Gallardo con el Instituto Tecnológico Pichincha del Consejo Provincial cuyos estudiantes estuvieron en la parroquia, aproximadamente 300 personas que dinamizaron la economía de la parroquia y quienes replicarán los atractivos turísticos que tiene la parroquia en otros lugares para que dar a conocer aún más a Lloa.

En coordinación con la Dirección de Comunicación del Gobierno de la Provincia de Pichincha se llevó a cabo el Festival Cine Pichincha, tuvo una gran acogida, pero se debería direccionar las edades de los asistentes, pues la mayoría de presentes fueron niños que no entendieron mucho de la película que se proyectó. Sugiere además que para los próximos eventos que se realicen se haga un perifoneo los días previos para que haya una mejor acogida. Hay que hacer un agradecimiento al señor Gonzalo Sotomayor quien contó un poco de la historia de la parroquia y al Centro Turístico El Cuscungo que abrió sus puertas a las personas que vinieron a este evento. Para la próxima ocasión se espera contar con una mayor afluencia de asistentes.

Por delegación de presidencia se asistió a la reunión del COE Metropolitano organizado por CONAGOPARE Pichincha para tratar asuntos relacionados con la presencia del fenómeno del niño. En base a un cronograma tendremos la visita de los técnicos de CONAGOPARE para la conformación del COPAE (Comité de Emergencias Parroquial)

**Comisión de Cultura, Salud, Educación y Deporte:** La señora Karina Carrera informa que en cuanto a educación de acuerdo al oficio ingresado al Distrito de Educación se realizó la inspección de la Unidad Educativa Pichincha y en cuanto al tema del transporte, se ingresará el proceso de contratación en el mes de octubre. Hace una solicitud de donación de los adoquines que se encuentran en el predio donde está la maquinaria, a fin de que sean colocados en los alrededores de los juegos infantiles, pues la hierba está creciendo alrededor y cuando llueve es difícil que los niños los puedan utilizar y también la colocación de dos filas extras de adoquín en las camineras del ingreso a las aulas.

En cuanto a salud, se recibió una llamada de la señora Miriam Collahuazo del sector de Chiriboga para informar que dos niñas de la Unidad Educativa Padre Menthen sufrieron una grave infección y al parecer una profesora y el chofer del recorrido también presentaban la misma enfermedad, por lo que se trató de coordinar la visita de los médicos del Sub-centro de salud de Lloa, quienes no pudieron atender esta novedad pues no cuentan con los médicos suficientes para poder cubrir. Por lo que se ha coordinado con el Ministerio de Salud una brigada para que se atienda y medique a las personas afectadas que ya eran 7. Las clases están suspendidas y se está programando una fumigación de las instalaciones. Se consultó si Rubi Coral, funcionaria del Gobierno Parroquial en Chiriboga, estuvo al frente de coordinar las acciones para tratar esta problemática a lo que la respuesta fue que estuvo como representante de una estudiante, pero no como funcionaria del GAD Parroquial y aparte de todo el centro de cómputo que está a su cargo estuvo cerrado hasta la una de la tarde.

En relación a cultura agradece a presidencia la coordinación para la presentación de las emprendedoras que representaran a la parroquia en Gualea por el aniversario de la reserva del Chocó Andino, la danza que representará a Lloa será "Flor en el Amanecer" quienes de todos los grupos es el que mejor organizado está. Se asistió también a la entrega de los premios Kitu Kara, la nominación de los dos grupos de la parroquia nos hace ver a futuro, para trabajar en la creación de una escuela de danza en la parroquia, en este tema sugiere que se haga la entrega del aula que esta junto al Infocentro a los grupos de danza para que se vayan turnando la utilización, además que los días domingos podrían utilizar el parque como una plaza cultural para que puedan promocionar artesanías y conseguir recursos. Y por último se asistió a un reconocimiento al señor Miguel Vega, gestor cultural de la parroquia, por parte de la Secretaría de Cultura.



Interviene el abogado Enrique González y manifiesta su malestar en cuanto al deficiente desempeño de Rubí Coral en el centro de cómputo de Chiriboga, se ha consultado con un abogado para poder emprender los trámites correspondientes para su desvinculación del Gobierno Parroquial. No se nos informó sobre este inconveniente con el Unidad Educativa Padre Menthén, quienes estuvieron más de 15 días sin agua, lo que agravó la infección que presentaban los niños, tampoco se recibió alguna notificación por parte de la rectora de la institución educativa. Al recibir la notificación por parte del Distrito de Educación, se mantuvo una conversación con la secretaria de la directiva de Chiriboga, quien manifestó que no hay una buena comunicación entre la comunidad y el comité de padres de familia, lo que hace que cualquier decisión se vea afectada; es así que, se envió al personal del Gobierno Parroquial a realizar la limpieza del tanque de agua para remediar en algo la situación que se estaba presentando. En una inspección previa con la Mesa Intersectorial de la Secretaría Ecuador Crece Sin Desnutrición Crónica Infantil se receptaron varias ideas para mejorar el agua que se consume en este sector, por lo que se ha gestionado con la empresa Quimpac la donación de cloro para mejorar la calidad del agua que se consume en Chiriboga.

**Comisión de Vialidad y Obras Públicas:** El señor Carlos Velasco informa que atendiendo una solicitud de los padres de familia de la Unidad Educativa Pichincha se trató de gestionar la poda de césped en las instalaciones educativas, quienes manifestaron que esa no era su competencia, por lo que, como trabajo de la comisión en compañía de funcionarios del Gobierno Parroquial se realizó el retiro de la hierba que estaba crecida.

Se acompañó como veedor en la entrega de los adoquinados de la calle Río Blanco y del Pasaje Padre Encantado, por parte del Gobierno de la Provincia de Pichincha, quienes verificaron que los trabajos fueron realizados de una manera correcta. Felicita el trabajo realizado por el abogado Enrique González en estas obras importantes para la parroquia. Se asistió también a una reunión con la abogada Paola Pabón, prefecta de la provincia de Pichincha en la que se pudo exponer alguna de las necesidades que se tiene en la parroquia.

Se realizó una inspección en la vía Angamarca, desde el sector el Molino hasta La Merced para realizar la limpieza del camino y que las busetas que bajan a Urauco puedan curvar sin ningún inconveniente, el desalojo del material saliente fue transportado por la maquinaria del Gobierno Parroquial.

Solicita adicionalmente que se dé una respuesta al requerimiento del señor Viracucha en cuanto a los trabajos en el Río del Cinto, pues la casa que está arrendando en este lugar puede verse afectada. A lo que el abogado Enrique González señala fecha para poder hacer una inspección para disponer de la maquinaria.

A través de su intermedio el ingeniero Cristian Viracucha consulta si se puede entregar una cantidad de adoquines que está en el patio de la maquinaria para adecuar la entrada del estadio de la liga parroquial de Lloa y el señor Vicente Vela solicita el apoyo de la maquinaria del Gobierno Parroquial para la construcción de las veredas de algunas calles del barrio 29 de Mayo. A lo que el abogado Enrique González responde que en cuanto a la maquinaria para ayudar a hacer las veredas no hay ningún inconveniente, solo deben ingresar el oficio de solicitud indicando que predios se van a intervenir y el compromiso de proveer el combustible. Y para el caso del adoquín para la liga, primero hay que despachar lo ofrecido a la Unidad Educativa Pichincha y a los barrios Urauco y San José, y si queda un remanente se entregará a la Liga Parroquial.

## 5. RESOLUCIONES VARIAS


- No existen resoluciones en esta sesión de junta.



Dada y Firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lloa el 15 de septiembre 2023.  
Comuníquese y publíquese.

  
ABG. ENRIQUE GONZALES GUZMÁN  
PRESIDENTE  
GAD PARROQUIAL DE LLOA



  
ECON. MÓNICA GÁLVEZ G.  
SECRETARIA TESORERA  
GAD PARROQUIAL DE LLOA

**CERTIFICACIÓN.** - La infrascrita Secretaria Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lloa, Econ. Mónica Gálvez, CERTIFICA que presente ACTA fue discutida y aprobada en la sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre del 2023.

Lloa, 29 de septiembre 2023.

  
ECON. MÓNICA GÁLVEZ  
SECRETARIA TESORERA

